

Señora Presidenta,

Costa Rica desea felicitarla por su elección y agradecer la presentación del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, señor James Anaya. Nuestro país está muy complacido por las labores que ha venido desempeñando a favor de los pueblos indígenas, particularmente en nuestra región.

También agradecemos, especialmente, que el señor Relator haya aceptado la invitación de nuestro gobierno y de los pueblos indígenas nacionales para realizar una visita a Costa Rica entre el 25 y el 27 de abril recién pasados.

Costa Rica está convencida de que nuestros objetivos de desarrollo deben lograrse mediante un proceso que respete y fortalezca los Derechos Humanos. El país es Estado Parte del Convenio 169 de la OIT desde 1992, el cual incorpora a su normativa interna a nivel constitucional, y está comprometida con implementar sus principios y normativas. Igualmente, apoyamos desde el principio, y continuamos promoviendo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, cuya adopción por la Asamblea General en el 2007 marcó una nueva era en el reconocimiento de los Derechos Humanos de los Pueblos indígenas. Esta Declaración, sin embargo constituye solo el inicio de un mayor esfuerzo que todos debemos realizar para la implementación y respeto de estas normas.

En Costa Rica hemos ya logrado incorporar dentro de la legislación nacional algunas normas específicas que reflejan los principios acordados internacionalmente, como la contenida en la ley N° 7878 de mayo de 1999, la cual adiciona el artículo 76 de la Constitución Política para establecer la obligación de Estado de velar por el mantenimiento y cultivo de las lenguas indígenas. Igualmente, nuestra jurisprudencia constitucional ha reiterado la importancia del Convenio 169 de la OIT, que obliga al Estado a garantizar a los pueblos indígenas

la posibilidad de definir su propio desarrollo en forma autónoma y a respetar sus tradiciones y costumbres.

A la vez, estamos conscientes del camino que aún nos falta por recorrer en esta materia y de los retos que se plantean, especialmente en relación con el tema de los estándares internacionales para realizar las consultas con los pueblos indígenas. Es por este motivo, que vemos en la reciente visita del Relator Especial a Costa Rica una valiosa oportunidad para continuar nuestro avance, y esperamos con interés sus aportes, con el objetivo común de construir un modelo en la materia. Finalmente, reiteramos el compromiso del gobierno de Costa Rica para atender el las recomendaciones que emanen del informe del Relator Especial.

Muchas gracias

de buenas prácticas
↓
~~y una buena~~
práctica